Barranquilla, 02 de agosto de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 1 AL 31 DEL MES DE JULIO DE 2024

CONTRATO No. CD-03- 2024-4289

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar jornadas educativas (talleres y capacitaciones) presenciales y/o virtuales, a la población beneficiaria sobre la ley del deporte y sus implicaciones.

2. Informar y sensibilizar en temas relacionados con la ley del deporte, deberes y derechos asociados, a las personas asistentes a los eventos deportivos con el fin de fomentar el buen comportamiento de la población durante y después de los eventos deportivos.

3. Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.

4. Brindar asesoría en la elaboración de los materiales educativos y recursos informativos sobre la ley del deporte durante y después de los eventos deportivos con la intención de que las personas logren la apropiación de conocimiento, fomentar la sana convivencia y promover la armonía entre los participantes.

Las actividades realizadas incluyen:

1. se desarrolló campaña de sensibilización en temas relacionados con la ley del deporte, deberes y derechos asociados, a los integrantes de la barra los

Kuervos con el fin de fomentar el buen comportamiento de la población durante y después de los eventos deportivos.

2. En las instalaciones de la secretaria de Gobierno de Barranquilla se realizó reunión con integrantes de la barra Frente Rojiblanco Sur del Junior de Barranquilla, con el fin de prevenir enfrentamientos entre hinchas y así aportar a la sana convivencia.

3. Acompañamos a los integrantes de la barra frente Rojiblaco Sur en el desarrollo del proceso de restructuración de la barra con el objetivo de Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.

4. Acompañamos a los integrantes de las barras del junior de Barranquilla en desarrollo del curso de resolución de conflictos que será dictado por la ESAP, con el objetivo de Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.

Atentamente,



DANIEL JOSE CATALAN FONTALVO
C.C. 72.264.623 de Barranquilla